**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AYOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**ACTA NÚM. 016/2022**

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las **13:36** **(trece)** horas con **(treinta y seis)** minutos del día **Martes** **1ro.** **(primero)** de **Noviembre** del año **2022** **(dos mil veintidós**), reunidos en el despacho del Ciudadano Presidente Municipal, con lugar en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicada en la calle Clemente Aguirre número 30 (treinta) en esta Cabecera Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Sesión Número 16** **(dieciséis)** **Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración 2021–2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro) bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** --------------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------------------------------------
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ------------------------------------------------------------------
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ------------------------------------------------------------------
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ---------------------
8. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FODO DEL PROGRAMA “EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS” EJERCICIO 2022, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -------------------------------------------
9. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. -----------------------------------------------------
10. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. -------------------------------------
11. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, DEL DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Y HACIENDA Y RECAUDACIÓN. --------------------------
12. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO. ----------------
13. PROPUESTA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA RESCINDIR EL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO CON LA MESA DIRECTIVA DEL EJIDO DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 1RO. DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL PALO BLANCO, MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO. ----------------------------------------------------
14. PROPUESTA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS EJIDALES CON LA MESA DIRECTIVA DEL EJIDO DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO; RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL PALO BLANCO, MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. --------------------------------------------------------
15. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CAMBIAR EL NOMBRE A LA CALLE SERGIO LARA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE SANTA RITA DE ESTE MUNICIPIO, POR EL NOMBRE DE RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR PETICIÓN DE VECINOS DE LA PROPIA DELEGACIÓN. --------------
16. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PENSIONES Y JUBILACIONES, RESPECTO A LA PENSIÓN DEL C. J. JESÚS ÁNGEL MORENO. -----------------------------------------------
17. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PENSIONES Y JUBILACIONES, RESPECTO A LA PENSIÓN DEL C. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA. -----------------------------------------
18. ASUNTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. -----------------
19. ASUNTOS DE REGIDORES. ----------------------------------
20. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------------------------------

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Para desahogar el primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia. --------------------------------*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** --------------------------------------

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ----- Presente. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** ----- Presente. Regidor **C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA:** --------------------- Presente. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** --------------------------- Ausente. Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** ------------------------- Presente. Regidora **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS: ---** Presente. Regidora **C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ:** ------------------- Presente. Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** --------------------- Presente. Regidora **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** ---- Presente. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** -------------------------------- Presente. Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: ---------- Ausente.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Una vez que se ha pasado lista de asistencia, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con la presencia de 9 (nueve) Ediles de los 11 (once) que conforman el Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. -------------------------------------------------------------*

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado a conocer al Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; les solicito que, en el caso de estar a favor, lo manifiesten levantando su mano. -----------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que, votado que fue el orden del día, el resultado de la votación se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**IV.-** **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado la lectura de la totalidad de las actas* ***015/2022*** *(cero quince diagonal dos mil veintidós)* ***Ordinaria*** *de fecha 22 (veintidós) de Agosto del 2022 (dos mil veintidós),* ***003/2022*** *(cero tres diagonal dos mil veintidós),*

***Solemne*** *de fecha 12 (doce) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós);* ***004/2022*** *(cero cuatro diagonal dos mil veintidós)* ***Solemne*** *de fecha 15 (quince) de Septiembre del 2022 (dos mil veintidós);* ***006/2022*** *(seis diagonal dos mil veintidós)* ***Extraordinaria*** *de fecha 19 (diecinueve) de Octubre del 2022 (dos mil veintidós), les solicito que manifiesten en caso de estar a favor de ratificar todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ellas; levantando su mano. -------------------------------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que el resultado de la votación se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *el punto número cuatro. -----------------------------------------*

**V.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ----------------------------------------------------------------------**

Para el desarrollo de este punto, se solicita la autorización del Pleno del Ayuntamiento para que el Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,** ingrese a la sala de sesiones y a su vez se le otorgue el uso de la voz para que brinde un informe detallado respecto al punto que se menciona. ------------------------------------------------------

Una vez que los CC. Regidores que se encuentran presentes en la sesión manifiestan su anuencia para que se integre a la sesión el Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA**; informa lo que a continuación se transcribe: --------------------------------------------------------------

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ.** *–Buenas tardes a todos, los proyectos de obra que son propuestos para ejecutarse son los siguientes: -----*

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **INVERSIÓN** |
| Construcción de línea de agua potable en calle Insurgentes en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 90,831.15** |

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–Yo tengo un comentario. No tenemos el desglose del gasto de las obras para poder saber, por ejemplo, cuantos metros son de construcción de la línea de agua; únicamente tenemos la información que es el nombre de la obra y el monto. Las personas que ven la trasmisión de las sesiones preguntan el por qué no hay un*

*desglose del presupuesto de las obras. Lo más factible de mi parte, a reserva de lo que opinen los demás, es que no estoy de acuerdo porque ocupamos que se nos haga llegar con antelación el desglose del presupuesto de cada proyecto de obra; así como el Director de Obra Pública trae la información, así pedimos que nos la hagan llegar, ya que, si van a someter a votación estas obras, no se quien vaya a votar por un sí, sin saber qué es lo que se está votando. -------------------------------------*

**Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Por los tiempos y principalmente por las comprobaciones del gasto del Fondo del Ramo 33, sugiero que continuemos con la sesión, tenemos un término hasta el 31 del próximo mes de Diciembre, y ya tenemos los tiempos encima, necesitamos sacar el trabajo adelante. El Director de Obra Pública dará lectura a la descripción del presupuesto de cada obra, ya al terminar la sesión se les entregará una copia de la descripción completa. Adelante Secretario someta a votación el proyecto de obra que se acaba de mencionar. --------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta del proyecto antes mencionado con el fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, para realizarse bajo la modalidad de Administración Directa. -------*

*Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 6 (seis) votos a favor y 3 (tres) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Regidores debo manifestarles que vienen muchas obras más y que en el caso de no aprobarse los proyectos corremos el riesgo de que tengamos que regresar el recurso. La idea fue ahorrar hasta los últimos meses para aprovechar el interés que se genera. Yo considero que todos los que estamos en esta mesa, tenemos la misma visión, que es el bien del pueblo; sinceramente yo no veo el inconveniente en que las obras se aprueben. No entiendo porque tanto problema cuando la mayoría de estas obras que se pretenden ejecutar son con el recurso que aquí se generó a través del ahorro por las buenas finanzas y la buena administración del mismo. --------------------------------------------------------------------------------*

*–Lo que quiero que Ustedes entiendan es que los tiempos no dan para estar posponiendo la sesión, con ello no estoy diciendo que lo que solicitan no sea su derecho, pero también tienen la obligación como Servidores Públicos y como Regidores de venir al Ayuntamiento el día de la semana que Ustedes gusten, en horas de trabajo, incluso no sé si el Director de Obra Pública aquí presente tenga alguna objeción de que los pueda atender fuera del horario de trabajo para que previamente tengan toda la información que requieren, y aquí esta; es información pública. Todo esto en su momento se deberá de comprobar, no es que yo diga que las cosas se hagan de cierta manera. Todo tendrá que comprobarse ante la Auditoria Superior del Estado, entonces los invito a darle agilidad a esto. -------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Yo lo entiendo perfectamente Presidente y también entiendo su postura, pero Usted ya fue Servidor Público y sabe el gran compromiso que implica el aprobar una obra. La situación aquí no es que nos estemos negando a que se prueben las obras, pero no podemos aprobarlas sin tener la descripción del presupuesto. ----------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Maestra Usted pudo haber venido desde el día de ayer a solicitar la información, y la obligación la tienen de venir e informarse cómo andamos en las finanzas o en que se invierten los recursos. ----------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidor C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO.** *–Ustedes también pueden avisarnos. En la Administración pasada fue la misma situación contigo Presidente que pedias los presupuestos; la situación de los tiempos para hacer llegar la convocatoria, y nosotros no podemos aprobar algo de lo que no estamos seguros.*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Guillermo es obligación de Ustedes como Regidores venir a la presidencia e informarse de todos los proyectos que se pretenden ejecutar, incluso para que también estén enterados de las obras y acciones que se tienen contemplados para realizarse en un futuro. Eso quiero que lo entiendan. ----------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Desde ayer se les mando la convocatoria y si Ustedes tienen el interés de conocer los proyectos completos con todos los conceptos y todo lo que conlleva, aquí está la Dirección de Obras Públicas, pudieron venir el día de ayer o el día de hoy por la mañana para informarse y aclarar sus dudas. También no se trata de politizar los temas en esta mesa, sino de venir y*

*documentarse; claro que es su derecho de saber qué es lo que están aprobando y de igual manera viene otro ejercicio fiscal, ahorita ya estamos cerrando el año, por lo tanto, se deben aprobar las últimas obras de este año para que no se regrese el recurso. De igual manera hay que ser propositivos e involucrarnos, tenemos ya tiempo sin sesionar de manera ordinaria, estamos hablando de casi 3 meses de ausencia total de algunos Regidores, pero también algunos otros siempre están al pendiente trabajando en sus comisiones. Ahorita en la sesión están solicitando los conceptos completos de las obras, hay desinterés de su parte.*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Vamos haciendo más productiva esta situación. Les propongo que sean inspectores personales de las obras para cualquier cosa que se suscite o consideren que algo se está haciendo mal; lo hagan saber. Tenemos en proceso la construcción de la carretera de ingreso a la comunidad de El Agua Blanca, pueden ir a revisar la obra y verificar el presupuesto con todos sus conceptos, tomen la comisión de inspectores, los invito para que Ustedes mismos verifiquen que se ejecuten los proyectos tal cual sea su presupuesto. -----------*

- - **Regidor C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO.** *–No estamos pidiendo nada imposible, solamente solicitamos que se nos entreguen la descripción de los presupuestos. ------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–La verdad yo no soy Arquitecto y si en este momento nos desglosan cada uno de los conceptos y demás, pues tampoco traemos cotizaciones; que entiendo que es a lo que Ustedes quieren llegar. Pregunto ¿Van a llegar a un fin con esta situación en esta mesa? -----------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Las personas que serían beneficiadas con estas obras, están esperando que se les apruebe. --------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–Tan fácil como hacer llegar con la convocatoria las copias del desglose del presupuesto. ------------------------------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Es muchísimo trabajo Regidor, quizás Usted muy a gusto en su casa y nada más viene a las sesiones y en ocasiones ni eso. ------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Claudio primero solicitaron solo los montos los cuales se les enviaron, ahora solicitan el desglose del presupuesto que también se les van a entregar, pero fuera de*

*esto, los invito a que vengan a la presidencia y pidan la información y propongan. Les comento que nos ha ido muy bien como administración y tratándose de obra creo yo que vamos a poder llegar a dar mantenimiento y solución a un mínimo de 5 carreteras municipales que se encuentran en pésimas condiciones. Esto gracias a todos Ustedes, no solo es trabajo mío, ni de la Síndico, ni del Secretario, somos todos que nos sumamos a que esta Administración fuera austera para poder invertir en más obra. ---------------------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Regidores antes de que se instalara la sesión el Presidente preguntó a todos que si tenían alguna duda sobre los puntos a tratar. -----------------------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–A manera de propuesta sería factible que para la próxima vez que se convoque a sesión pudiéramos reunirnos un día antes para no estar con estas situaciones. -------------------------*

- **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–No es mala la idea y si a esto también le sumamos que Ustedes comienzan a involucrarse y darse unas dos o tres vueltas por quincena al Ayuntamiento y visitar las direcciones de sus comisiones; venir a obra pública para que puedan checar con anticipación los presupuestos y también tengan conocimiento de lo que se está proyectando. Eso también puede agilizar más las cosas. ------------------------------------------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Es muy difícil de hacer lo que pedimos nosotros? Para que ya de una vez nos digan si vamos a tener los presupuestos o no. --------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–En un principio cuando pidieron los costos, en la siguiente sesión se los enviamos, y ahora solicitan la descripción del presupuesto; entonces sin problema, lo sumamos, pero también los invito a que vengan al Ayuntamiento y se involucren en el trabajo. Adelante Arquitecto continúe con las demás obras que se proponen para su ejecución con el fondo del Ramo 33. ---*

|  |  |
| --- | --- |
| Construcción de red de drenaje sanitario en calle Insurgentes en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 280,408.10** |
| Construcción de línea de agua potable en calle Leona Vicario en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 168,143.84** |

|  |  |
| --- | --- |
| Construcción de red de drenaje sanitario en calle Leona Vicario en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 515,378.74** |
| Construcción de línea de agua potable en calle Zepeda en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 147,766.06** |
| Construcción de red de drenaje sanitario en calle Zepeda en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 441,751.97** |

|  |  |
| --- | --- |
| Construcción de línea de agua potable en calle Juan Escutia en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 139,984.87** |
| Construcción de red de drenaje sanitario en calle Juan Escutia en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 422,852.75** |
| Construcción de línea de agua potable en calle Insurgentes entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 129,642.06** |
| Construcción de red de drenaje sanitario en calle Insurgentes entre Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 398,805.73** |
| Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Morelos en la Comunidad de La Noria, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 667,597.28** |
| Rehabilitación de red de agua potable en la calle Morelos en la comunidad de La Noria, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 187,541.63** |
| Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la calle Ramón Castellanos en la Cabecera, Municipal. | **$ 140,167.84** |
| Rehabilitación de red de agua potable en la calle Ramón Castellanos en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco. | **$ 35,628.67** |
| **TOTAL:** | **$ 3,766.500.69** |

**Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda a someter a votación los proyectos de obra que se mencionan. ------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta de los proyectos de obra para realizarse con el fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33, bajo la modalidad de Administración Directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir más comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 6 (seis) votos a favor y 3 (tres) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ------------------------------------------------*

**VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----------**

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Instruyo al Director de Obra Pública Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,*** *aquí presente**para que dé a conocer los proyectos de obra. -------------------------------------------------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Son 9 las obras que se ponen a la mesa para la consideración de este Cabildo, proyectadas para realizarse con recurso del Fondo de Fortalecimiento Municipal, según su consideración. A continuación, procedo a hacer de su conocimiento cada una de las obras, con sus conceptos y montos: -----------------------------------------------------------------------------------*

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **INVERSIÓN** |
| Construcción de banquetas de concreto hidráulico en calle Insurgentes, en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 87,265.99** |
| Construcción de banquetas de concreto hidráulico en calle Leona Vicario, en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco | **$ 178,673.38** |
| Construcción de banquetas en calle Insurgentes entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero, en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 165,714.67** |
| Nivelación, bacheo con mezcla asfáltica y balizamiento en el tramo Municipal de la carretera 90, salida Ayotlán – Atotonilco, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco. | **$ 648,966.18** |
| Construcción de andador peatonal en la localidad de Santa Elena, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 747,758.27** |
| Pavimentación con concreto hidráulico, construcción de banquetas y machuelos en la calle Morelos, en la comunidad de La Noria, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 2,170,628.28** |
| Pavimentación con concreto hidráulico, construcción de banquetas y machuelos en la calle Ramón Castellanos, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco. | **$ 887,781.06** |
| Obras complementarias para andador urbano en la comunidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 462,729.60** |
| Reconstrucción de losa y cunetas con concreto hidráulico sobre calle Lic. Sergio Lara y calle Camarena en la Delegación de Santa Rita, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 260,232.51** |
| **TOTAL:** | **$ 5,609,749.94** |

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Yo solamente tengo una duda respecto a la obra de nivelación, bacheo con mezcla asfáltica y balizamiento en el tramo municipal de la carretera 90, salida Ayotlán – Atotonilco, ¿Este proyecto es lo que ya se realizó? --*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Sí, ya se realizó. --------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–¿Entonces se va a aprobar algo que ya se realizó? -------------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Maestra creo que Usted también se dio cuenta de la urgencia de arreglar este tramo carretero porque incluso hubo accidentes. Si no hay más comentarios proceda Secretario a someter a la consideración del Pleno del Ayuntamiento los proyectos de obra antes mencionados. ------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta de los proyectos de obra pública para realizarse con el Fondo de Fortalecimiento Municipal, bajo la modalidad de Administración Directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir más comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 6 (seis) votos a favor; 2 (dos) en contra y 1 (una) abstención, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------*

**VII.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE RECURSO PROPIO, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -----------------**

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–El Director de Obra Pública Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,*** *continuará con el informe de los proyectos de obra, en este caso para ejecutarse con el fondo de Recurso Propio. Adelante Arquitecto, le concedo el uso de la voz para que brinde su informe. ----------------------------------------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Con el fondo de Recurso Propio se propone la aplicación de este recurso en la obra de pavimentación con mezcla asfáltica sobre camino entronque Ayotlán – La Piedad a Agua Blanca, en el Municipio de Ayotlán, Jalisco, con una inversión de: --------------------------------------------------****$ 12,902,830.28*** *(doce millones novecientos dos mil ochocientos treinta pesos 28/100 m.n.) ------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–¿Se va a aplicar el asfalto sobre lo que ya está?*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–No Maestra, la obra se va a realizar desde la base para el mejoramiento del terreno. ---------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Si no existe ninguna otra duda compañeros, solicito al Secretario que proceda a someter a votación la obra antes mencionada. ---------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta para la ejecución de la Obra de Pavimentación con mezcla asfáltica sobre camino entronque Ayotlán – La Piedad a Agua Blanca, en el Municipio de Ayotlán, Jalisco, para realizarse con el* ***Fondo de Recurso Propio****, bajo la modalidad de Administración Directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir más comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 7 (siete) votos a favor; 1 (una) abstención y 1 (uno) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ------------------------------------*

**VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DEL PROGRAMA “EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS” EJERCICIO 2022, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -------------------------------------------------**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **LOCALIDAD** | **INVERSIÓN** |
| Empedrado en calle Juan Escutia en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **La Ribera** | **$ 929,732.27** |
| Empedrado en calle Leona Vicario en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **La Ribera** | **$ 1,138,619.36** |
| Empedrado en calle Insurgentes entre calle Lázaro Cárdenas y Vicente Guerrero en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **La Ribera** | **$ 785,944.07** |
| Empedrado en calle Insurgentes en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **La Ribera** | **$ 405,842.64** |
| Empedrado en calle Zepeda, en la Delegación de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **La Ribera** | **$ 1,025,575.95** |
|  | **GRAN TOTAL:** | **$ 4,285,714.29** |

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Solicito al Arquitecto* ***JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,*** *Director de Obra Pública continúe con el uso de la palabra para que apoye brindando la información que refiere a este punto. ------------------------------------------------------------------------*

- - **Director de Obra Pública Municipal, Arquitecto** **JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Con el origen del Recurso “Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios, ejercicio 2022” les expongo para que analicen la realización de los proyectos de obra siguientes: -------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Si no hay alguna duda que aclarar compañeros, solicito al Secretario que proceda a someter a votación los proyectos de obra mencionados. -------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta para la ejecución de obra pública con el fondo del* ***Programa “Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios” ejercicio 2022****, para realizarse bajo la modalidad de administración directa.**Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir más comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 6 (seis) votos a favor; 1 (una) abstención y 2 (dos) en contra, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ------------------------------------*

**IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. ------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *se otorga el uso de la voz a la Síndico Municipal* ***LIC.******PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO,*** *para que exponga el punto. --------------*

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Regidores con la convocatoria se les hizo llegar el Reglamento de* ***JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO,*** *este reglamento se debe adicionar al Municipio para estar vigentes con las normas que se deben implementar en apego a la legislación estatal, que en este caso rige la calificación de infracciones administrativas; hechos que perturben la sana convivencia de los Ayotlenses, sus objetivos son: ----------------------------------------------------------------------------------------*

**I.** Establecer bases para la impartición y administración de la justicia cívica: ----------------------------------------------------------**II.** Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz públicos; ----------**III.** Procurar una convivencia armónica entre las personas que se encuentran en el Municipio, así como la prevención de conductas antisociales; -----------------------------------------------**IV.** Establecer las sanciones por acciones u omisiones que alteren el orden público y la tranquilidad de las personas en su convivencia social; así como, las motivadas por conductas discriminatorias; -------------------------------------------------------**V.** Implementar Métodos Alternos de Solución de Conflictos entre particulares; para garantizar la reparación de los daños causados por la comisión de conductas que constituyan infracciones de conformidad con el presente Reglamento; ------**VI.** Fomentar una cultura de legalidad que favorezca la convivencia y participación social; ----------------------------------**VII.** Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades encargadas de preservar el orden y la tranquilidad en el municipio; y ------------------------------------------------------

**VIII.** Establecer los mecanismos para la imposición de sanciones que deriven de conductas que constituyan infracciones administrativas de competencia municipal, así como los procedimientos para su aplicación e impugnación. **IX.** Establecer las obligaciones de las autoridades encargadas de preservar el orden y la tranquilidad de los espacios públicos. --------------------------------------------------

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–¿Alguna duda? Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación, según la consideración de los compañeros Regidores. –-------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**en lo general y en lo particular el**Reglamento de**Justicia Cívica del Municipio de Ayotlán Jalisco; en los términos que han sido manifestados con antelación. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: -------------------------------*

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza en lo general y en lo particular el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Ayotlán Jalisco, que se agrega al presente acuerdo como anexo 1.-------------------------------------**SEGUNDO:** Se faculta a los Ciudadanos: Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.---------------------------------------------------------------**TERCERO:** Una vez publicado el presente reglamento, remítase un ejemplar a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----------------------------------------------

**X.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. -----------------------------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Este reglamento también se les hizo llegar con la convocatoria, ya que últimamente se han estado implementando varias actividades con relación al beneficio de las personas en situación de discapacidad; incluso la Legislación Estatal nos ordena obligatoriamente el tema de inclusión de personas con discapacidades en el ámbito laboral; aquí tenemos laborando a una persona en esta situación en el área de Atención Ciudadana. La idea con este reglamento es establecer medidas y acciones en este Municipio para contribuir en el desarrollo y crecimiento integral de las personas en situación de discapacidad; promover políticas públicas en materia de discapacidad en pro de estas personas. A grandes rasgos es lo que principalmente contempla. ------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–¿Alguna duda? Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación, según la consideración de los compañeros Regidores. -------------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**en lo general y en lo particular el**Reglamento de Igualdad y No Discriminación para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ayotlán, Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: ---------------------------------------------------*

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza en lo general y en lo particular el Reglamentode Igualdad y No Discriminación para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Municipio de Ayotlán, Jalisco, que se agrega al presente acuerdo como anexo 1. -----------------------------------------------------------------

**SEGUNDO:** Se faculta a los Ciudadanos: Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. ----------------

**TERCERO:** Una vez publicado el presente reglamento, remítase un ejemplar a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ----------------------------------------------

**XI.** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, DEL DICTAMEN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, EMITIDO POR LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Y HACIENDA Y RECAUDACIÓN. -----------------------------------------------------------------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–En el punto número cinco de la Sesión Ordinaria Número 14, se formó la comisión transitoria con las Comisiones Edilicias Permanentes de Patrimonio Municipal, y Hacienda y Recaudación con el propósito de estudiar y dictaminar el Reglamento de**Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Ayotlán. Compañeros por la necesidad y la obligación de tener vigente este reglamento; se reformar el reglamento con el cual se ha venido rigiendo el Municipio por ser obsoleto, se han dado muchas reformas en cuanto al tema de adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para la Administración Municipal. Con este Reglamento también se tendrá que conformar un comité e implementar otras cuestiones, lo cual conllevará a regular las adquisiciones y contrataciones de prestación de los servicios, para transparentar el gasto público. -------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación, según la consideración de los compañeros Regidores. –--------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**en lo general y en lo particular el**Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Ayotlán, Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: ---------------------------------------------------*

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza en lo general y en lo particular el Reglamentode **ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO,** que se agrega al presente acuerdo como anexo 1. ---------------------------------**SEGUNDO:** Se faculta a los Ciudadanos: Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. ----------------**TERCERO:** Una vez publicado el presente reglamento, remítase un ejemplar a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----------------------------------------------------

**XII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO. ---------------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–En la Sesión Ordinaria número 6 celebrada en fecha 31 de Enero del presente año se aprobó la instalación de la Comisión de Honor y Justicia que es el órgano colegiado que tiene por objeto vigilar la honorabilidad y buena reputación del actuar de los Elementos Operativos de la Corporación de Seguridad Pública del Municipio aplicando el derecho disciplinario. Les notifico que se dieron algunas modificaciones y nos están solicitando la información actualizada por cualquier procedimiento que lo requiera, entonces esta comisión de Honor y Justicia actualmente la conforma: El Presidente Municipal* ***C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, Síndico Municipal Abogada* ***PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO****, Abogada* ***ANA RUTH LARA DELGADO****, Licenciada* ***SOLEDAD CÁRDENAS MORALES*** *y el Licenciado* ***FRANCISCO JAVIER VELASCO TABAREZ.*** *-----------*

*–¿Alguna duda Regidores? ------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario si no hay ninguna duda con relación a este punto, proceda por favor a someter a la consideración del Pleno, la actual conformación de la Comisión de Honor y Justicia. ----------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la conformación de la Comisión de Honor y Justicia del Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco.**Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión -------------*

**XIII.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA RESCINDIR EL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO CON LA MESA DIRECTIVA DEL EJIDO DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 1RO. DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL PALO BLANCO, MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. --------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Compañeros les hice llegar un contrato de manera digital celebrado el día 1ro. del mes de Diciembre del 2008, donde el Ejido de La Isla por medio de su Mesa Directiva cede un terreno rural ubicado en la comunidad de El Palo Blanco de este Municipio para que en dicho predio se ejecutaran obras como el centro cívico para la comunidad. Recuerdan que con relación a este tema se originaron varias situaciones, incluso una controversia relacionada a un predio colindante que en algún momento se tocó ese asunto aquí en la mesa de este cabildo y al parecer ya tuvo un arreglo. Este punto se relaciona con el siguiente, por eso es que en este punto se solicita la autorización para rescindir el mencionado contrato para que quede sin ningún efecto ya que se pretende celebrar uno nuevo. También les informó que por parte de la Parroquia de Guadalupe acudió el Padre Flavio para solicitar los derechos ejidales de la superficie que corresponde a la Capilla de la localidad de El Palo Blanco a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, debido a que traen un proyecto, por lo cual es necesario revocar el contrato que les menciono para liberar dicha superficie y el ejido les otorgue los derechos ejidales. -----------*

*Se está trabajando por parte de la Dirección de Obras Públicas en el levantamiento topográfico de esta fracción de terreno que corresponde a la Capilla y se hará otro levantamiento topográfico de la superficie que corresponde a la cancha, la plaza, dos lotes baldíos y el predio que estaba en disputa. En este caso vamos a suscribir contratos de sesión de derechos ejidales y en Sindicatura les vamos a otorgar apoyo para realizar estos contratos en favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, así como el contrato de cesión de derechos ejidales en favor del Municipio, pero el primer paso es que este Cabildo autorice la revocación del primer contrato de donación para que posteriormente se pueda firmar el otro. El Ejido de El Palo Blanco con la autonomía que posee ya tomo sus acuerdos en sus asambleas cediendo los derechos del predio donde se ubica la Capilla de la Comunidad de El Palo Blanco a la Diócesis de San Juan de los Lagos. ------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario si no hay ninguna duda con relación a este punto, proceda por favor a someter a la consideración del Pleno este punto. ------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**la**autorización para facultar al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Secretario General para suscribir el convenio para rescindir el contrato de donación celebrado con la Mesa Directiva del Ejido de La Isla del Municipio de Ayotlán, Jalisco, de fecha 1ro. de diciembre del año 2008, de una superficie de terreno ubicado en la localidad de El Palo Blanco, Municipio de Ayotlán, Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes.*

**XIV.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SÍNDICO MUNICIPAL Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS EJIDALES CON LA MESA**

**DIRECTIVA DEL EJIDO DE LA ISLA DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO; RESPECTO A UNA SUPERFICIE DE TERRENO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL PALO BLANCO, MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO. ------------------------------------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Regidores en este punto que se relaciona con el punto anterior concretamente se solicita que se otorguen las facultes a los cargos de Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Secretario General de este Gobierno Municipal para que se lleve a cabo la suscripción del contrato de cesión de derechos ejidales con la Mesa Ejidal de La Isla, para que este Municipio reciba la donación de la superficie de terreno que corresponda a la cancha; la plaza; 2 terrenos, más el predio que en su momento fue motivo de controversia en la localidad de El Palo Blanco de este Municipio. ----------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario si no hay ninguna duda con relación a este punto, proceda por favor a someter a la consideración del Pleno, la iniciativa que se menciona. ----------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**la propuesta para otorgar las facultades al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Secretario General para suscribir un contrato de cesión de derechos ejidales con la mesa Directiva del Ejido de La Isla del Municipio de Ayotlán, Jalisco; respecto a una superficie de terreno ubicado en la localidad de El Palo Blanco, Municipio de Ayotlán, Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**XV.-** **PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA CAMBIAR EL NOMBRE A LA CALLE SERGIO LARA, UBICADA EN LA DELEGACIÓN DE SANTA RITA DE ESTE MUNICIPIO, POR EL NOMBRE DE RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, POR PETICIÓN DE VECINOS DE LA PROPIA DELEGACIÓN. -------------------------------------------------------------------**

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Compañeros un vecino de la Delegación de Santa Rita, solicita el ingreso a la sesión para hacer uso de la voz y exponer personalmente su petición a este Cabildo, por lo que, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *se solicita que se le otorgue la autorización para que se integre a este punto la persona que les menciono. -------------------------------------------------------*

Una vez manifestada la autorización que se solicita por mayoría calificada de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión; el Ciudadano de la Delegación de Santa Rita manifiesta lo que a continuación se transcribe: --------------------------------

**Vecino de la Delegación de Santa Rita***. –Buenas tardes a todos. Desde que yo llegue a vivir a esta Delegación los vecinos de Santa Rita habíamos planteado nuestra petición a todos los Presidentes para que se pavimentara el Camino Real, porque en temporal de lluvias los vehículos se atascaban en el lodo y siempre hubo muchas escusas a nuestra petición. Cuando nuestro Presidente* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *anduvo en campaña personalmente le hice llegar mi petición mencionándole que tuviera la amabilidad de fijarse en la situación de este camino, y que ahora por iniciativa de nuestro Presidente se está realizando esta obra; que para nuestra comunidad es una magna obra que se está haciendo excelentemente bien hecha. Este Camino Real lleva por nombre Sergio Lara, y consultando con mis conciudadanos la posibilidad para cambiarle el nombre a esta calle para ponerle el nombre del Ciudadano Presidente* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, y quede para la posteridad. Aquí les traigo las firmas recabadas con dicha petición y yo estoy aquí para solicitarles personalmente si tienen a bien autorizar el cambio del nombre, porque hay que ser agradecidos; honor a quien honor merece. Muchas gracias por permitirme participar en esta sesión porque en lo personal me gusta agradecer en vida las cosas que la gente realiza por la comunidad. Muchas gracias. -------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–¿Algún comentario? Adelante Secretario proceda a someter a la consideración de este Cabildo la solicitud que ha sido expuesta. -------------------------------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su*

*consideración la propuesta**para cambiar el nombre a la calle* ***SERGIO LARA****, ubicada en la Delegación de Santa Rita de este municipio, por el nombre de* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, por petición de algunos vecinos de la propia delegación. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 5 (cinco) votos a favor; 3 (tres) abstenciones y 1 (uno) en contra. ------------------------------*

**XVI.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PENSIONES Y JUBILACIONES, RESPECTO A LA PENSIÓN DEL C. J. JESÚS ÁNGEL MORENO. --------------------------------------------**

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Compañeros se turnó a la Comisión Edilicia Permanente de Pensiones y Jubilaciones, la solicitud de la Ciudadana* ***LOURDES GARCÍA ESQUIVEL,*** *esposa del extinto* ***J. JESÚS ÁNGEL MORENO,*** *quien fue Elemento Operativo de la Comisaria de Seguridad Pública de esta Municipalidad y posteriormente pasó a ser parte de la plantilla de pensionados, el cual tuvo su deceso el día 30 de Junio del 2022, entonces a raíz de este hecho la Señora* ***LOURDES GARCÍA ESQUIVEL,*** *acudió al Despacho del área de Recursos Humanos presentando su petición para que se le otorgue pensión por viudez, a lo cual en sesión ordinaria de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, realizada el día 17 de Agosto del presente año, se dictaminó su derecho a la pensión como viuda y de acuerdo a lo previsto por la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y lo establecido en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se autoriza otorgar una prestación económica equivalente al 50% por el importe mensual de la pensión que recibía el jubilado* ***J. JESÚS ÁNGEL MORENO****; hasta el momento de su fallecimiento; pensión que podrá ser incrementada en la proporción y simultáneamente, bajo el aumento del salario mínimo y el Presupuesto de Egresos vigente y de cada ejercicio fiscal, por tanto se establece y se ordena notificar a las dependencias correspondientes para que se comience a otorgar la pensión a la solicitante, así como el pago de la última quincena que se dejó de otorgar al momento de fallecer el pensionado* ***J. JESÚS ÁNGEL MORENO.*** *------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–¿Alguna pregunta Regidores? --------------------------*

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Sométalo a votación Secretario. ----------------------------*

- - **Secretario General LIC.** **LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración el dictamen final que emite la Comisión Edilicia Permanente de Pensiones y Jubilaciones respecto a la pensión del extinto y pensionado* ***J. JESÚS ÁNGEL MORENO,*** *a solicitud de la* ***C. LOURDES GARCÍA ESQUIVEL,*** *en los términos manifestados con antelación****.*** *Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ----------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes.*

**XVII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PENSIONES Y JUBILACIONES, RESPECTO A LA PENSIÓN DEL C. ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA. --------------------------------------------**

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Este asunto es similar a los casos de los pensionados que fallecen y las viudas a acuden al despacho del área de Recursos Humanos para solicitar pensión por viudez, en este caso la* ***C. CELIA GARCÍA REYNOSO****, esposa del extinto* ***ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ****, adjunto a la plantilla de pensionados, solicita la pensión por viudez presentando el acta de defunción, acreditando el vínculo matrimonial con el acta de matrimonio, petición que fue turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Pensiones y Jubilaciones en la Sesión Número 12; la cual determina que de acuerdo a lo previsto por la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y lo establecido en la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se autoriza otorgar una prestación económica equivalente al 50% por el importe de la pensión mensual que recibía el jubilado. ----*

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Sométalo a votación Secretario. ----------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración el dictamen final que emite la Comisión Edilicia*

*Permanente de Pensiones y Jubilaciones respecto a la pensión del extinto y pensionado* ***ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ,*** *a solicitud de la* ***C. CELIA GARCÍA REYNOSO,*** *en los términos manifestados con antelación.**Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**XVIII.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE. --------------------------------**

1. - - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Les comparto que desde que fue creado el Sistema Integral del Agua de Ayotlán (SIAA), se le ha otorgado un subsidio económico por parte del Municipio como apoyo al gasto de operación y funcionamiento de este órgano. Pues bien, dicho órgano solicita un ajuste al subsidio, por lo que me gustaría que se autorizara la participación del Director General del SIAA, Ingeniero* ***JAIME SOTO OROPEZA****, para que les explique ampliamente el tema. ----------------------------------*

Una vez que los CC. Regidores manifiestan su aprobación a la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal, se integra a la sesión el Director General del Organismo Ingeniero **JAIME SOTO OROPEZA,** a quien se le autoriza hacer uso de la voz para que exponga el tema del ajuste al subsidio que solicitan. -------------------------------------------------------------------------

- - **Director General del SIAA, Ingeniero** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–Buenas tardes, agradezco mucho la oportunidad de la participación, les voy a hacer llegar a todos, una copia de un pequeño resumen de los gastos que tenemos en el organismo operador, motivo por el cual estamos solicitando a este Honorable Ayuntamiento un ajuste en el subsidio que se otorgó al Organismo desde el ejercicio 2022. Los principales gastos que nos aquejan al sistema operador del agua es el consumo de la energía eléctrica. Cuando se asigna la aportación o el subsidio al organismo es por un monto de: -----****$ 100,000.00*** *(cien mil pesos 00/100 m.n.), estimábamos un comportamiento de pago diferente y a estas alturas no lo pudimos llevar a cabo, es por ello que estamos solicitando un incremento por* ***$ 300,000.00*** *(trescientos mil pesos 00/100 m.n.) -----------------------------------------------------------------------------------*

*En el resumen que se les hizo llegar viene la recaudación por mes y la recaudación más baja que hemos tenido me parece que es la del mes de Julio; que por* ***SERVICIO DOMÉSTICO*** *fue por* ***$ 270,291.00*** *(Doscientos setenta mil doscientos noventa y un pesos); en* ***SERVICIO NO DOMESTICO*** *fue por* ***$ 95,098.54*** *(Noventa y cinco mil noventa y ocho pesos); en* ***OTROS SERVICIOS DE AGUA:******$ 186,498.00*** *(Ciento ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos); más el subsidio que nos otorga el Municipio por* ***$ 100,000.00*** *(Cien mil pesos). Por este motivo se les hace llegar la solicitud de este incremento por* ***$ 300,000.00*** *(Trescientos mil pesos 00/100 m.n.), más al susidio que ya había sido asignado en el 2022. En la segunda hoja del documento que se les hizo llegar viene una relación de los servicios de energía eléctrica que actualmente cubre el organismo operador, cabe resaltar que el pago es de manera mensual. ---------------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.**  *–¿Porque se dispara tanto el gasto en la localidad de El Salitre si es tan pequeña la comunidad? --------------------------*

- - **Director General del SIAA, Ingeniero** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–El pozo de la localidad de El Salitre es un pozo de 8 pulgadas que da una cantidad aproximada de 64 litros por segundo; son equipos de más de 50 caballos de fuerza con un horario de trabajo de 5:00 a.m. a 12:00 p.m., para poder dar abasto a todo lo que es la comunidad de El Salitre y toda La Ribera. Cabe resaltar que La Ribera tiene aproximadamente la extensión de Cabecera Municipal; hablando de población. Como comentario el suministro de esta zona es directo a la red, no tenemos tanque de regulación o tanque elevado que distribuya el agua, es directamente del pozo a la red. Hemos estado incrementando los ingresos, en el año 2019 de la información financiera que tenemos el Ayuntamiento tenía un gasto de pura energía eléctrica por alrededor de los $ 12,000,000.00 (doce millones de pesos) y nosotros como Organismo lo bajamos a $ 9,000,000.00 (nueve millones de pesos), y si ha estado incrementando la recaudación ya que del año 2019 hacia a tras ingresaban a las cuentas del Municipio $ 3,000,000.00 (tres millones de pesos), en pura recaudación y el Organismo la amplió por encima de los $ 10,000,000.00 (diez millones de pesos), pero obviamente hay que descontar el 20% en saneamiento y el 3% en infraestructura, entonces nos queda reducido un 23% sobre los $ 10,000,000.00 (diez millones de*

*pesos); no se alcanza a cubrir el gasto de la energía eléctrica. Si llevamos un avance en la cobranza; en la recuperación de la cartera vencida. El mismo reglamento establece que el Ayuntamiento al descentralizar tiene que apoyar a las finanzas del organismo hasta por 4 años o hasta que alcance un punto de equilibrio, todo en función de la recuperación que se vaya obteniendo, entonces en términos numéricos si hemos obtenido resultados en relación con la cartera vencida; ya se gastó un poco menos en el pago de energía eléctrica, lo cual se invierte en tomas de agua potable; ya hemos realizado rehabilitaciones a los diferentes pozos del servicio de agua potable mejorando las condiciones eléctricas. Del pozo de la localidad de El Salitre se paga un aproximado de $ 130,000.00 (ciento treinta mil pesos) a $ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) en época de estiaje; ahora ya redujimos considerablemente el gasto, precisamente este año se realizó una rehabilitación a este pozo, ya que tenía un colapso en su ademe y le garantizamos más vida de servicio a este pozo que es el principal que abastece a la Delegación de La Ribera. Entonces el recurso que ingresa al organismo se invierte en las necesidades del servicio de agua potable. -------*

**Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Hay muchas personas que manifiestan la falta de agua potable. ¿No hay abasto suficiente de agua? ----------*

- - **Director General del SIAA, Ingeniero** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–No voy a venir a decirles que el servicio es excelente. El tema de la falta de agua es porque el servicio carece de eficiencia, pero todo es por la falta de mantenimiento y rehabilitación de las líneas que distribuyen el líquido; tenemos líneas de material de asbesto; tenemos líneas de tubería que ya ni existe, entonces todo eso se tiene que rehabilitar, pero no hay recurso suficiente con lo que se recauda ni siquiera alcanza para pagar el consumo de energía eléctrica. Estamos conscientes que se debe invertir en rehabilitaciones y mantenimientos de las líneas, pero para todo se requiere contar con recurso económico. ----------------------*

*–En la tarifa del cobro de agua potable viene un apartado del 3% que va destinado a la infraestructura, pero es un recurso del 3% que no es suficiente para invertir en la rehabilitación de redes, que en muchos de los casos es lo que ocasiona el desabasto; por ejemplo, una zona que carece mucho del servicio es la parte de El Pozo del Padre, ahí tenemos una población bastante concentrada y tenemos tubería de dos pulgadas métricas que reducido a medidas es una pulgada y*

*medía, entonces no es suficiente para hacer llegar el servicio a toda esa población, además que es tubería que tiene un periodo promedio de 30 años de servicio, entonces ya cumplió con su vida útil, esto sumándole las fugas que se encuentran por debajo del concreto. ----------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidor** **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–Hablando de los cobros; mucha gente se ha quejado de que se han excedido mucho en el cobro. -------------------------------------------------------------------*

- - **Director General del SIAA,** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–El cobro es de $ 1,630.00 (mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.), anuales en lo que corresponde al servicio para casa habitación. ------------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidor** **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Por qué hay viviendas que pagan más? ------------------------------------------------------*

- - **Director General del SIAA,** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–La tarifa va de acuerdo al consumo estimado. -------------------------------*

- - **Regidor** **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Quién establece los cobros? ------------------------------------------------------------------------------*

- - **Director General del SIAA,** **JAIME SOTO OROPEZA.** *–Hay una comisión tarifaria que está conformada por miembros del Ayuntamiento y sociedad en general; representantes de los diferentes sectores del Municipio; Sector Educativo; representantes del Sector Industrial; Comercial, etc. La Comisión Estatal del Agua nos trae una propuesta tarifaria que el consejo debe aprobarla o en su caso rechazarla, o también proponer tarifas; una vez que el consejo lo aprueba la comisión tarifaria es la que dictamina el visto bueno para que las tarifas se modifiquen o se mantengan, pero son mediante análisis de la Comisión Estatal del Agua, la cual analiza en función de lo que se gasta en energía eléctrica, en el pago de nóminas y los servicios que presta el órgano. -------------------------------------------------*

*–¿Alguna duda? ¿Sí queda claro? --------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Para fundamentar la petición expuesta por el Ingeniero* ***JAIME SOTO OROPEZA,*** *Director del SIAA, solicito al Secretario General* ***LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ,*** *que de lectura al oficio mediante el cual se solicita dicho incremento al subsidio asignado al Sistema Integral del Agua de Ayotlán. Adelante Secretario proceda a dar a conocer el oficio. --------------------------------------------------------------------------------------*

–Ciudadano **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Presidente Municipal de Ayotlán, Jalisco. Presente: Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores públicas diarias, momento que aprovecho para hacerle la solicitud de un espacio en la próxima sesión de cabildo que se tenga programada, esto con el fin de solicitarle al pleno, un incremento al subsidio autorizado para el ejercicio 2022, ya que lo asignado no alcanza para cubrirlos pagos de energía eléctrica que ascienden a un monto total de $ 776,627.00 (setecientos setenta y seis mil seiscientos veintisiete pesos) por mes, ya que con lo que actualmente recaudamos solo cubrimos gastos de nómina, operación y mantenimiento, actualmente se asignaron $ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) y se solicita el incremento a $ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos) para cubrir los servicios. Esto con fundamento en el REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO, EN SUS TRANSITORIOS NÚMERAL SÉPTIMO. ------------------------------------------------------------Sin más por el momento me despido esperando contar con su apoyo ante la presente solicitud, quedando a sus órdenes ante cualquier situación. ------------------------------------------

*ATENTAMENTE: ING. JAIME SOTO OROPEZA.- DIRECTOR GENERAL DEL SIAA. -----------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Si no hay alguna otra duda o comentario al respecto, sírvase Secretario General a poner a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la solicitud mencionada con antelación. -------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la petición del* ***Director General del SIAA****,* ***ING. JAIME SOTO OROPEZA****, el cual mediante oficio de petición solicita el incremento al subsidio asignado al Sistema Integral del Agua de Ayotlán, por la suma de $ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), mensuales. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los Regidores que se en presentes en la sesión. ---------------------------------------------*

**XIX.- ASUNTOS DE REGIDORES. -----------------------------------------**

***a).*-** - - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Les informo al Pleno del Ayuntamiento sobre la petición de uno de los choferes asignados a la Dirección de Educación* ***C. SERGIO FERNANDO NAVARRETE SERRATOS****, el cual tuvo una intervención quirúrgica en su dentadura. Él como empleado solicita que se le cubra el 100% de sus gastos médicos, pero por motivos de la comprobación del gasto se solicita que se turne dicha petición a la Comisión de Hacienda y Recaudación, ya que existe una situación de duda en cuanto a que la intervención que le fue practicada haya sido por cuestión estética o quirúrgica. El Municipio como ente público tiene que brindar asistencia social a los Servidores Públicos en cuanto al tema de la salud, más no estética, por ello es que se solita el turno a la comisión correspondiente para efectos de que se analice y se dictamine el pago de los gastos médicos que el Municipio este obligado a cubrir a este Chofer. -------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación, según la consideración de los compañeros Regidores. -*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la solicitud para turnar a la comisión de Hacienda y Recaudación, la petición para el pago de gastos médicos del Empleado Municipal* ***C. SERGIO FERNANDO NAVARRETE SERRATOS,*** *con cargo de chofer y**adscrito en la nómina del área de Educación de este Gobierno Municipal.**Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión. --------------------------------*

***b).*-** - - **Regidor C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA.** *–Como Regidor con la comisión de Mercados y Comercio, les comunico el sentir de los comerciantes que se instalan en la plaza principal, los cuales manifiestan que el cobro de derecho de piso y plaza es elevado. Yo los invito a que analicemos esta situación ya que ellos solicitan apoyo para que se les reduzca la cuota que pagan. -------------------------------------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Compañeros acuérdense que los montos quedan establecidos mediante la Ley de Ingresos que se aprueba en el mes de Agosto y se manda al Congreso del Estado para su aprobación, entonces esta es la ley que rige el cobro de derecho de piso, que también se cobra de acuerdo a los metros cuadrados que abarque el establecimiento. ---------------------------*

***c).*-** - - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–En otro asunto recordaran que en la Sesión Número 12, en el punto de asuntos de Regidores, se turnó a comisión de patrimonio municipal; el tema del vehículo municipal que utilizaba en su momento el extinto* ***GERARDO ZÁRATE MUÑOZ****, Empleado del Departamento del Agua Potable, el tema es que los hijos de este exempleado municipal lo solicitan. --------------------------------------------------------------------------*

*–Con respecto a este asunto se solicita una prórroga de acuerdo al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, para que se otorgue el dictamen por parte de la comisión, ya que los integrantes de dicha comisión solicitamos un dictamen de valoración profesional del vehículo y aun no lo entregan. La prórroga que se solicita es por el termino de 45 días, que es lo que establece el artículo antes citado para contar con más elementos y que la comisión dictamine, debido a que es un tema de desincorporación del patrimonio municipal y debemos reunir los fundamentos. -----------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación respecto a la petición que se menciona; según la consideración de los compañeros Regidores. -------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la solicitud para otorgar una prórroga de 45 días naturales a la comisión de Patrimonio Municipal, para*

*que emita el dictamen correspondiente al tema del vehículo que solicitan los hijos del extinto* ***GERARDO ZÁRATE MUÑOZ****, quien en vida fue Empleado del Departamento del Agua Potable. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ---------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión. --------------------------------*

***d).-*** - - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Regidores hago de su conocimiento que tenemos un tema relacionado con uno de los locales del Mercado Municipal; local número 3. El tema es que el* ***C. JORGE TRUJILLO JIMÉNEZ,*** *Concesionario de dicho local está solicitando implementar un proyecto de remodelación y construcción con el propósito de hacerle una mejora, por lo tanto tomando en cuenta que es patrimonio municipal y no tiene el dominio pleno de este local; trae la solicitud y la idea es turnar a las Comisiones Edilicias Permanentes de Obras Públicas y Mercados y Comercio, para que posteriormente se dictamine si es factible o no la realización del proyecto en los términos propuestos por el concesionario. -------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda por favor a tomar la votación respecto a la petición que se menciona; según la consideración de los compañeros Regidores. --------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para turnar a la comisión, la solicitud del concesionario del local número 3 del Mercado Municipal de Ayotlán, Jalisco; para la realización de un proyecto para mejorar dicho local. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión. ----------------*

***e).-*** - - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Hacer del conocimiento del Pleno que el día 12 de Octubre del 2022, mediante oficio con el número de folio OIC/31/2022,**emitido por parte del Órgano Interno de Control de este Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, me hacen del conocimiento lo siguiente: En seguimiento a la radicación del día 16 del mes de marzo del 2022, de la investigación con número de expediente OIC/INV/003/2022, se están llevando a cabo algunas auditorías e investigaciones por parte del Órgano Interno de Control, para lo cual se procedió a formular una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción, bajo la carpeta de investigación número 575/2022, por unas averiguaciones que se están realizando internamente, con esta referencia les comento que la Directora de Investigación del Órgano Interno de Control María Elisabeth Hurtado Villaseñor, solicita al cargo que desempeño como Síndico Municipal, hacer una ampliación de la denuncia, más sin embargo el artículo 52, Fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, me ordena acatar las disposiciones del Ayuntamiento. Es nuestra obligación estar en pro del municipio y como les comento hay una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción por parte del Órgano Interno de Control y me solicita se proceda a hacer la ampliación de la denuncia correspondiente. Es con relación a una obra del Estadio Chino Rivas, por lo que se solita someterlo a la consideración para que se apruebe por el pleno.*

- - **Presidente Municipal C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda a poner a la consideración de los compañeros Regidores, la solicitud que se menciona. --------------------–--------------------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**la solicitud de la ampliación de la Denuncia. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que votada la propuesta, el resultado se declara con 9 (nueve) votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los Regidores que se encuentran presentes en la sesión. ----------------------------*

**XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------------------------------------**

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Dicho esto y si no hay más asuntos por tratar les solicito a todos ponernos de pie para proceder con la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las* ***15:26*** *(quince) horas con (veintiséis) minutos del día* ***Martes 1ro.*** *(primero) de Noviembre del año* ***2022*** *(dos mil veintidós), doy por clausurada la* ***Sesión número 16 (dieciséis) Ordinaria*** *del Honorable Ayuntamiento, celebrada por la Administración Pública 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), bajo el Acta 016/2022 (cero, dieciséis diagonal dos mil veintidós). Muchas gracias a todos los asistentes. -------------------------------------------------*

***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

**LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ**

Secretario General

**LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Síndico Municipal

**Regidores Propietarios:**

**C. JOSÉ GUADALUPE MARES GARCÍA**

**C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA**

**MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS**

**C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ**

**C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**

**PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ**

**C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA**

*La presente hoja de firmas forma parte del Acta Número 016 (dieciséis), que corresponde a la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, celebrada en fecha 1ro. (Primero) de Noviembre del 2022 (Dos mil veintidós). ---*